

22/01/2018

## **En prisión preventiva quedó imputado que amenazó al dueño de una botillería para robarle**

Por este caso, la Fiscalía Centro Norte formalizó la investigación exponiendo que el hecho fue perpetrado el viernes 19 cuando el imputado Luis Alarcón Durán escaló a la techumbre de una botillería ubicada en avenida Independencia, en la comuna del mismo nombre.



El imputado ingresó a sus dependencias para apoderarse de especies que había en su interior, momento en que fue sorprendido por la víctima y propietario del local, un hombre de 47 años.

Alarcón Durán sacó un cuchillo de sus vestimentas para amenazar a la víctima y exigirle que entregara licor, iniciándose un forcejeo entre ambos. La víctima logró zafarse y esconderse en una bodega desde donde llamó a Carabineros.

El imputado escapó del lugar sin llevar especies en su poder. Saltó un muro lateral siendo sorprendido por funcionarios policiales que concurrieron alertados por el llamado de la víctima.

El organismo persecutor lo formalizó como autor del delito frustrado de robo con intimidación y requirió la medida cautelar de prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

La solicitud de esta medida fue respaldada por el Juzgado de Garantía.